



CIRCULAR No. 7 DE 2020

DE: Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

PARA: Rectoría, Vicerrectoría General, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectorías de Sede; Direcciones de Sedes de Presencia Nacional; Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, Gerencia Nacional de UNISALUD, Direcciones Nacionales, Oficinas Nacionales, Direcciones de Personal de Sedes, Oficinas de Sedes, Decanaturas de Facultad, Direcciones de Departamento, Direcciones de Institutos, Jefaturas de Unidad, Jefaturas de Unidad de Sedes de Presencia Nacional, dependencias encargadas de Seguridad y Salud en el Trabajo, empleados públicos docentes, empleados públicos administrativos, educadores de enseñanza básica y media y trabajadores oficiales.

FECHA: 19 de mayo de 2020

ASUNTO: Modificación cronograma de cierre mensual de novedades de nómina de personal docente y administrativo para la vigencia 2020.

Mediante la Circular No.01 del 20 de enero de 2020 de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, se estableció el calendario mensual de cierre de novedades de nómina de personal docente y administrativo para el año 2020.

Las actuales circunstancias de declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 por el Ministro de Salud y Protección Social, han llevado a las entidades del Estado a adoptar mecanismos alternativos para garantizar la prestación del servicio público en la modalidad de trabajo en casa, preservando el cuidado de la salud de los funcionarios.

Las herramientas tecnológicas de que dispone la Universidad ha facilitado la comunicación y realizar trabajo colaborativo, evitando el uso, impresión y manipulación de papel y adoptar las acciones necesarias para garantizarle a los servidores públicos que realicen los trámites sin inconveniente alguno.

Sin embargo, es necesario modificar el cierre de novedades de nómina a partir del mes de junio, a efectos de disponer del tiempo suficiente en las Oficinas de Nómina para gestionar las adiciones y traslados presupuestales y realizar la liquidación de la nómina

Vicerrectoría General / Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo
Circular N° 7 del 19 de mayo de 2020

de cada periodo con eficiencia y oportunidad. En tal sentido, se indica a continuación el nuevo calendario:

MES	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE NOVEDADES DE NÓMINA
Junio (incluida programación vacaciones intersemestrales personal docente)	17
Julio	17
Agosto	19
Septiembre	17
Octubre	19
Programación vacaciones colectivas	17 de Noviembre
Noviembre	18
Prima de navidad	3 de diciembre
Diciembre	07

Mónica L. Herrera Medina

MÓNICA LILIANA HERRERA MEDINA
Directora